

Ex 76758

025

Guayaquil, 30 de abril de 2019

Señor
FERNANDO JOSÉ MATA ESPINEL
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA HIPOCAR S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá todas las atribuciones determinadas en el Estatuto Social de la compañía y de la Ley. Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil, Abogada GLORIA LECARO DE CRESPO, el 18 de noviembre de 1996, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 3 de enero de 1997.

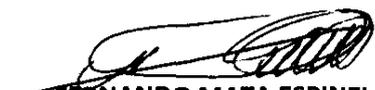
Atentamente,



ROSA LUCÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **HIPOCAR S.A.** para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

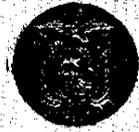
Guayaquil, 30 de abril de 2019.



FERNANDO MATA ESPINEL
C.I.090856092-3
GERENTE GENERAL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:20.074
FECHA DE REPERTORIO:02/may/2019
HORA DE REPERTORIO:14:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HIPOCAR S.A.**, a favor de **FERNANDO JOSE MATA ESPINEL**, de fojas **19.598 a 19.601**, Registro de Nombramientos número **5.571**.

ORDEN: 20074



Guayaquil, 07 de mayo de 2019

REVISADO POR: *h*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0592047

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
20 MAY 2019 HORA 12:00

CIPMA: _____ *Ry*